

EL CORREO

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 500 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Martes 19 de Septiembre de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 23, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.074

Año XX

EL perdón presidencial LA SITUACION DE DREYFUS Solucion del drama

Antes y después del fallo del Consejo de guerra de Rennes, se ha hablado mucho de revisión, de apelación, de los diferentes medios, en fin, que podrían asistir al desgraciado capitán para modificar o anular la sentencia, si por ventura le fuese, como le ha sido, contraria.

La revisión, desde luego, se ha visto y reconocido que era, sobre todo, un trámite de forma, que en ningún caso podía variar fundamentalmente la situación de las cosas.

La apelación ante el tribunal de Casación para que éste, si había lugar, dictase un nuevo fallo, resultaba imposible por no existir un solo texto legal que la autorizase. El buen deseo y el ingenio fecundo de los defensores y partidarios de Dreyfus y de la justicia, han podido sugerir razonables argucias, pero no encontrar base sólida jurídicamente para un verdadero recurso de casación de fondo.

La situación actual del capitán es la de apelante del fallo de Rennes, ante un Consejo de revisión, el cual solo puede entender en las faltas de procedimiento que hayan podido cometerse. Por consiguiente, aun en el caso de prosperar el recurso entablado, solo se obtendría una revisión parcial sin trascendencia, y esto después de bastante tiempo, pues la tramitación es larga.

De modo que, prácticamente, el recurso de revisión interpuesto por Dreyfus solo puede producir la prolongación de su cautividad y de sus sufrimientos físicos.

La total revisión del proceso es considerada como una esperanza quimérica, que nadie acaricia ya, por considerarla absolutamente imposible.

En esta situación las cosas, lo que parece más probable, según el correspondiente del *Times*, que tan bien informado ha estado en toda esta campaña, es que Dreyfus retire su apelación contra el fallo de Rennes, dejando así libre el campo para que el gobierno obre como considere oportuno, siendo general la creencia de que éste aconsejará al presidente de la República el perdón del condenado.

Hay quien supone que esta cuestión se habrá resuelto en el Consejo de ministros que hoy ha debido celebrarse en París.

El perdón anula la pena, pero no ciertas consecuencias de la condena en el orden militar y civil.

Una vez que el fallo del Consejo de Rennes sea firme, Dreyfus, *ipso facto*, deja de pertenecer al ejército, y el perdón no le reintegrará en su perdida condición de militar.

Recobrará su libertad, volverá a la vida privada, donde no correrá el riesgo de perder aquélla, pero volverá de paisano.

Ahora bien, esto no le priva de su derecho para acudir en su día ante el tribunal de Casación y pedir la anulación del fallo de Rennes, fundando su demanda en un *fait nouveau*, y el tribunal de Casación, no obstante el perdón otorgado, estará en plena libertad para anular el fallo de Rennes, como anuló el de 1894.

Pero al revocar el fallo de Rennes, no podrá el tribunal de Casación, y ésta es la característica esencial que distingue a la nueva situación que el perdón creará, no podrá, decirnos, enviar a Dreyfus de nuevo ante el Consejo de guerra. Casará, pues, ó anulará la sentencia *sans renvoie*, porque Dreyfus, una vez perdonado, no puede volver a ser condenado por el mismo delito que ha sido objeto del perdón, y en su consecuencia el *revoc* al Consejo de guerra del proceso constituiría un acto de arbitrariedad, porque los jueces que lo formaran no tendrían más remedio que absolver por ministerio de la ley.

Lo primero, pues, es que Dreyfus retire la apelación; vendrá enseguida, según todas las apariencias, el perdón del jefe del Estado, homenaje de respeto al sentimiento público de todo el mundo civilizado, y singularmente al de los mismos franceses

que, libres de odios y malas pasiones, han mirado el asunto con imparcialidad.

Una vez obtenido el perdón, Dreyfus estará en condiciones, si las circunstancias se lo permiten, es decir, si está en posesión del *hecho nuevo*, de pedir la revisión del proceso y la revocación del fallo de Rennes al tribunal de Casación.

Si éste lo revocase, Dreyfus dejará de ser un condenado, su inocencia será proclamada, su honor quedará rehabilitado.

Pero sería reintegrado en su condición y jerarquía militar, por virtud de la nueva supuesta sentencia del tribunal de Casación? Este es un punto en que todavía hay dudas, inclinándose muchos a creer que el llamado a resolver la cuestión será el Consejo de Estado.

Para que este programa se cumpla, se necesita un período de paz y de calma en los espíritus, que muy bien pudiera inaugurar el perdón presidencial, no menos noble por ser hijo de la justicia, que si lo fuera simplemente de la piedad.

La Francia y la República, perdonando hoy, rehabilitando mañana al inocente, ganarán más, mucho más que la propia víctima rehabilitada.

que, libres de odios y malas pasiones, han mirado el asunto con imparcialidad.

Una vez obtenido el perdón, Dreyfus estará en condiciones, si las circunstancias se lo permiten, es decir, si está en posesión del *hecho nuevo*, de pedir la revisión del proceso y la revocación del fallo de Rennes al tribunal de Casación.

Si éste lo revocase, Dreyfus dejará de ser un condenado, su inocencia será proclamada, su honor quedará rehabilitado.

Pero sería reintegrado en su condición y jerarquía militar, por virtud de la nueva supuesta sentencia del tribunal de Casación? Este es un punto en que todavía hay dudas, inclinándose muchos a creer que el llamado a resolver la cuestión será el Consejo de Estado.

Para que este programa se cumpla, se necesita un período de paz y de calma en los espíritus, que muy bien pudiera inaugurar el perdón presidencial, no menos noble por ser hijo de la justicia, que si lo fuera simplemente de la piedad.

La Francia y la República, perdonando hoy, rehabilitando mañana al inocente, ganarán más, mucho más que la propia víctima rehabilitada.

Consejo Supremo LA RENDICION DE CAVITE

Primera sesion

A las ocho y media de la mañana ha comenzado hoy la vista del proceso instruido con motivo de la destrucción de la escuadra de Montojo y rendición del arsenal de Cavite.

Preside el tribunal el general Acárraga, siendo vocales los tenientes generales Castro y Gamarra, el vice-almirante Sr. Martínez Reginosa, los contralmirantes señores Martínez Illasca y Rocha, los generales de división Sres. March, Muñoz Vargas, Zapino, Lopez Gordon y Jimenez Moreno; los consejeros togados Sres. Piquer, Urdangarin, Donoso de la Campa y Herrera, y el auditor de la Armada Sr. Valcárcel.

Actúa de fiscal militar el Sr. Novoa, y de fiscal togado el Sr. Tello.

La defensa de D. Patricio Montojo está a cargo del capitán de navío D. Víctor Concas, y el abogado Sr. Parejo está encargado de la de D. Enrique Sostoa, por continuar enfermo el Sr. Madariaga.

Al acto no concurren los procesados. Asisten a la sesion algunos marinos.

En el sitio destinado al público escasas personas.

El apuntamiento

El secretario del Tribunal, Sr. Vidal, lee el apuntamiento, que comienza con la comunicación del Sr. Montojo refiriendo el combate de Cavite, y en la cual dice que la falta de medios materiales fué la causa de aquella triste jornada.

A esta parte sigue el del comandante de Marina, Sr. Morgado, que se muestra muy satisfecho del comportamiento de todos los que tenía a sus órdenes; el del comandante del crucero *Isia de Cuba*, en el que dice que cumplió las órdenes superiores; el del comandante del *Isla de Luzon*, que expone las deficiencias que se notaron en los servicios de aquel buque, que hacían imposible la defensa; el del comandante del *Marqués del Duero*, manifestando que sus tiros quedaban cortos cuando se intentó la defensa del arsenal, y el del comandante general del arsenal, Sr. Sostoa, en el cual, después de dar cuenta de las escasas defensas con que contaba, describe el combate y dice que no se podía contestar desde la costa al nutrido fuego de la escuadra americana, siendo muchísimos los muertos y heridos, cuando a las dos y media izó la bandera de parlamento.

Se consignaba también en el apuntamiento que, conocidos por el Consejo Supremo los precedentes documentos, ordenó la formación de la presente causa.

Sigue a esto la lectura de otros documentos de menor importancia, dándose cuenta después de la declaración del Sr. Montojo, que dice que, cumpliendo con lo acordado en la Junta de autoridades, se trasladó a Subic; pero al enterarse que algunos de los torpederos, regresó a la bahía de Manila. Añade que el telegrama del cónsul de España en Hong-Kong le hizo conocer que la escuadra norteamericana sabía dónde y cómo estaba la española.

Entonces se discutió lo que debía hacerse, y él, desde luego, consideró su situación muy comprometida. La opinión pública se oponía a la salida de la escuadra de Cavite, y esto, unido a la situación de algunos buques, hacía imposible ir a Manila, como se pensó.

Siguiendo su declaración el general Montojo, refiere el combate en la misma forma en que lo hizo en sus telegramas al ministro de Marina.

Hace constar, por último, que no tomó parte en ninguna de las transacciones hechas con el enemigo.

Leído luego la declaración del Sr. Sostoa, quien asegura que no tenía medios en el arsenal de Cavite para contestar a los disparos de la escuadra americana, añadiendo que a más de los muertos y heridos que causaba el enemigo, tenía tendidos en el suelo a los heridos procedentes de la escuadra española, a quienes no se podía atender. Y entonces, sin consultar con nadie por lo apremiante del caso, izó la bandera blanca. Los americanos exigieron entonces la entrega del arsenal y ciudad de Ca-

vite, y habiendo pedido órdenes a los superiores, como no las recibiera, decidió evacuar el arsenal.

Siguen las declaraciones de cuantos tomaron parte en aquellas jornadas, declaraciones en que se refiere el combate de conformidad con lo dicho por los Sres. Montojo y Sostoa, añadiendo algunos que se hizo más de lo que el deber impone.

En una nueva declaración, el Sr. Montojo extraña hallarse en prisión, pues dice que siempre consultó al gobernador general sus movimientos, a no ser cuando dada la urgencia del caso precisaba obrar inmediatamente.

Después siguen los testimonios de algunos particulares, entre ellos el del presidente de la Audiencia de Manila, el cual dice que hubo desconfianza de Cavite, y que al defender la bahía de Cavite, no entró en la bahía la escuadra enemiga, no entraron las baterías improvisadas en las bocas, ni se rozaron siquiera los torpedos.

En otra declaración del Sr. Sostoa dice éste que las defensas del arsenal eran muy útiles a principios de siglo, pero ineficaces ahora, que todo el material estaba muy gastado.

Consigna igualmente el apuntamiento después las diligencias y trámites seguidos, terminando su lectura a las once y media, suspendiéndose la vista por diez minutos.

Se reanuda la sesion

Reanudada la sesion, el secretario relator da lectura al art. 113 del Código de justicia militar, y el Sr. Concas pide se le integre la declaración del Sr. Valera, y así se hace.

La acusacion fiscal

A continuación se da lectura a la acusacion fiscal.

En esta se estiman dos puntos distintos: la destrucción de la escuadra y la rendición del arsenal de Cavite.

Respecto al primero hace un estudio de cómo encontró el Sr. Montojo las defensas de la bahía, que él creía más adelantadas y de lo menudadas que eran las fuerzas de que disponía, sobre todo comparadas con las enemigas, sobre todo minuciosamente el combate, hablando por separado de la intervención que en él tuvo cada buque español, y cita después los motivos que da el Sr. Montojo para justificar su marcha a Manila.

Hablando de la defensa del arsenal, enumera los escasos recursos con que se contaba, haciendo constar que la situación era difícilísima, sobre todo, desde que quedó inutilizado el cañon de Guadalupe. Califica, no de combate, sino de matanza, lo que allí ocurrió, pues su defensa posible, se sacrificaban víctimas y víctimas.

Nada censurable encuentra en la conducta del Sr. Montojo desde que se puso al mando de la escuadra hasta terminado el combate; pero debió permanecer en el arsenal para organizar la defensa, y no aljarse de él sin dar órdenes ningunas.

Encuentra justificada la conducta del señor Sostoa, que resistió aun después de no tener defensas, queriendo aun alientos para rechazar las condiciones de los norteamericanos, hasta que se convenció de que es imposible resistir ni conseguir más.

Creo encontrar una falta en no haberse levantado acta de la evacuación de plaza fuerte, si bien, como no se trataba de plaza fuerte, creo debe hacerse caso omiso de ella.

El fiscal pasa después a exponer sus

Conclusiones

- 1.ª La ausencia del arsenal para trasladarse fuera de su recinto antes de haber concluido el fuego que el enemigo hacía sobre el expresado establecimiento y durante el parlamento con los representantes de la escuadra americana, y después su salida para Manila antes de la evacuación del arsenal, y por consiguiente su haberse resuelto los difíciles problemas que habían de determinar la situación crítica de aquel establecimiento marítimo y fuerzas de su mando como comandante general del apostadero, constituye el delito de abandono de puesto mandando fuerza armada al frente del enemigo, previsto y penado en el artículo 11, tit. III, lib. I, del Código penal de Marina.
- 2.ª Es responsable de dicho delito en el concepto de autor el contralmirante don Patricio Montojo Pasarón.
- 3.ª En el hecho son de apreciar las siguientes circunstancias atenuantes:
 - 1.ª La de no haber tenido el delincente intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo.
 - 2.ª Su heroico comportamiento en el combate naval al frente de los buques de su escuadra.
 - 3.ª La de creer el general Montojo más convenientemente su presencia en Manila, al lado de la primera autoridad del archipiélago, ocupando también su puesto de honor en la Junta de autoridades.
 - 4.ª Proceder a imponer al citado contralmirante la pena de reclusión perpetua, a tenor del núm. 1 del art. 161 del Código penal de la marina de guerra, en relación con el 19 y el 35, y accesorias de pérdida de empleo y expulsión del servicio de la marina, con pérdida de todos los derechos adquiridos en el servicio del Estado.
- Otro sí: El fiscal militar opina que podría iniciarse un procedimiento en el cual se depuren las causas que motivaron al que las fortificaciones y defensas del puerto de Subic no hubieran estado terminadas oportunamente, y se exijan, si fuera procedente, las oportunas responsabilidades.

Terminada la lectura de la acusacion fiscal, se suspende la vista hasta mañana.

Complot orleanista

La primera sesion

París 18.—El salón, tribunas públicas y galerías del palacio del Senado, se encuentran enajenadas ya.

A las dos de la tarde el presidente declaró abierta la sesion y se lee el decreto de convocatoria.

El Sr. Lamarzelle pide la palabra, que no le es concedida por el presidente, señor

Falliere. Aquél insiste, y los senadores de la izquierda golpean los pupitres.

Leída la lista nominal de los senadores presentes, únicos que tendrán voz y voto en las futuras deliberaciones, entra el fiscal general de la República y sus sustitutos vistiendo togas encarnadas guarnecidas de armijo.

Instantáneamente el fiscal lee el acta de acusación.

En este documento se establece, basándose en numerosos documentos, cartas y telegramas de los procesados y del duque de Orleans, que la existencia del complot es indudable; que éste tiene por objeto cambiar la forma del Estado, y que dicho complot ha tenido un principio de ejecución en numerosas manifestaciones celebradas, principalmente la de los obreros de caminos y desfiladas, el escándalo de Auteuil, y por último, la resistencia de Guerin en el edificio de la calle Chabrol.

La revolución debió estallar el día de la última elección presidencial; pero el movimiento se limitó a provocar tumultos y a dirigir injurias a M. Loubet.

El golpe decisivo se preparó para el día de los funerales de M. Félix Faure.

A fin de realizarlo se reunió un fondo de 300.000 francos.

Dos señoras entregaron 100.000 francos cada una para que organizase la manifestación dirigida por Dauquié con la cooperación de todas las ligas.

Entonces se reanuda manifestantes.

La intencion de Derouledé fracasó por la negativa del general Rogé a seguirle hasta el Élysée.

Sim embargo, continuó la correspondencia telegráfica entre los revolucionarios y el duque de Orleans.

Los hechos, probados por confesiones y documentos, revelan una organización revolucionaria capaz de lanzar a la calle millares de manifestantes y el peligro que constantemente amenazaba al Estado.

Disponía además de grandes cantidades de dinero, como lo prueba el hecho de haberse gastado 75.000 francos en transformar la casa de la calle de Chabrol en una fortaleza de la rebelión.

También se ha tratado de provocar a los oficiales a la indisciplina.

Por último, según hace notar el fiscal, los conspiradores preparaban un golpe de mano en Rennes, contando con el apoyo eficaz de los realistas y de los antisemitas.

En tales circunstancias se han llevado a cabo las últimas prisiones.

Como consecuencia de la instrucción practicada, el alto funcionario pide que se instruya un proceso como autores de un complot contra el gobierno constituido, contra 22 de los acusados, de los cuales han conseguido huir cuatro.

Además, considera como acusado especial a Guerin, por el delito de resistencia armada contra la autoridad y por complot de asesinato, con premeditación, contra los agentes de policía.

Finalmente, acusa a Maillart y Susini de haber dirigido provocaciones al ejército por medio de la prensa, para apartarle del cumplimiento de sus deberes y del camino de la disciplina.

París 18.—El único incidente ocurrido durante la lectura de la requisitoria, fué al enumerarse en aquel documento las manifestaciones contra la Constitución, efectuadas desde hace un año.

Los Sres. Lamarzelle y Leprovost de Lannay interrumpieron la lectura; pero la izquierda cubrió sus voces con gritos de protesta.

En sesion secreta

Terminada la lectura, el presidente del Senado levanta acta de haberse depositado sobre la mesa la requisitoria, y los ujieres acompañan a los magistrados que abandonan el salón.

Entonces, previo el desapejo de las tribunas, el Senado se reúne en sesion secreta, y acuerda que la instrucción sea contradictoria y que se verifique en presencia del acusado y del abogado defensor de éste.

Por 234 votos contra 32 se acuerda devolver la requisitoria a la comision que ha de hacer la instrucción, apizándose al examen de la cuestión de competencia para después que aquella haya terminado su cometido.

Docientos setenta senadores han respondido a la convocatoria y tomado parte en las deliberaciones de hoy.

Los Sres. Triarieu y Deves se han recusado por ser parientes de algunos de los acusados.

La sesion secreta se levantó a las siete y cincuenta y cinco de la noche sin incidente alguno.

Los carlistas

Segun manifestó anoche el presidente del Consejo, los carlistas, en vista de la división que se encuentran y del fracaso de sus trabajos preparatorios, han decidido por ahora de todo conato de alterar el orden público, y en este sentido han comunicado ya órdenes a sus parciales.

INAMOVILIDAD DE LOS EMPLEADOS

Dice *La Correspondencia*:

«Créese que el jueves de la presente semana quedará firmado el decreto proyectado por el Sr. Villaverde, sobre inamovilidad de los empleados públicos.

El real decreto de que se trata será refrendado por el presidente del Consejo.»

LA CUESTION DEL TRANSVAAL

La guerra inminente—Preparativos.

Londres 18.—Se activan los preparativos para enviar tropas al Africa del Sur, previendo la eminencia de una guerra con el Transvaal.

Desde Bombay anuncian que ayer zarpó el trasporte *Feudora* con destino a Durban, la capital de la colonia de Natal, llevando el regimiento número 42 de fusileros de la India a bordo y una batería de artillería.

En estos días saldrán de los puertos de

la península indostánica otros vapores con seis ó siete mil soldados, que han de reforzar las tropas inglesas que se hallan actualmente en la colonia de Natal, el primer territorio inglés que probablemente invadirán los boers, si rompen las hostilidades contra Inglaterra.

Juicios de la prensa

Todos los periódicos de Londres comentan las declaraciones atribuidas al gobierno del Transvaal, cuidando de hacer caso omiso de los antecedentes y de advertir que Inglaterra se guardaría bien de reconocer a los extranjeros las franquicias que ella exige para sus súbditos en la república sudafricana.

Para apreciar el alcance de los juicios expuestos por la prensa, ha de tenerse presente que los *burghers* electores son unos 30.000 en el Transvaal, y que residen en él desde hace más de siete años 50.000 *uitlanders*, en su mayoría ingleses, según declaraciones de Mr. Krüger.

Tratado de presentar al pueblo del Transvaal como el responsable de una ruptura, que aquí se considera ya como inevitable, dice *The Daily Graphic* que los boers han perdido la última esperanza de lograr el arreglo de las cuestiones pendientes en condiciones honorables para ellos.

Segun *The Daily Mail*, el animismo acabará para siempre.

Creo *The Times* que Inglaterra debe adoptar una nueva marcha política y que lord Salisbury y Mr. Chamberlain lo usen reconocido en el último despacho enviado al gobierno del Transvaal.

En su sentir *The Standard*, el gobierno de Pretoria había ofrecido más de lo que pedía Salisbury, y Mr. Chamberlain se guardaba de haber guardado seguramente de darle a entender que la Gran Bretaña está dispuesta a abandonar sus derechos de soberanía sobre el Transvaal no llega a un millón de almas, y que toda cultura y que no interviene en los asuntos públicos.

NOTICIAS DE FILIPINAS

El teniente D. Diego Pagés—Un asistente tagalo leal

De una interesante carta de Manila, que publica *El Nacional*, tomamos los siguientes párrafos, en los que se relatan algunos heroicos hechos, desconocidos en su mayor parte del público:

«En el último ataque de Calamba por las tropas norteamericanas, prisioneron en libertad bastantes prisioneros españoles, entre los cuales figura el teniente de infantería D. Diego Pagés y Selgas, que se portó como un héroe en los sucesos a que dió motivo el año pasado el alzamiento de toda la provincia de la Laguna contra las tropas españolas.

Cuando va todo el territorio estaba anublado, recibió el teniente Pagés el orden de salir con una columna a proteger la reconcentración del destacamento de Calaguan sobre Santa Cruz.

Cuarenta y seis hombres componían la columna de dicho teniente, y de la lucha que sostendrían y del modo que se batieron podrá formarse idea por decir que antes de rendirse al ejército revolucionario murieron 23 y quedaron gravemente heridos sobre el campo 19; y el teniente Pagés, con un balazo en el cuello y otro en un pié, con 12 hombres, se estuvo defendiendo todavía durante veinticuatro horas de fuego incansante contra enemigos incontables.

Los tagalos hicieron prisionero al teniente D. Diego Pagés y Selgas, cuando éste, casi exhausto y desahogado, no tenía ya fuerzas ni para luchar ni para resistir.

El trato que recibió en Laguna el bizarro teniente Pagés, por parte de los tagalos, fué inhumano; a pesar de sus heridas, y hubiera muerto de hambre si su noble asistente, soldado indígena, no se hubiera dedicado por espontaneos impulsos a llevar fardos y acercar piedras por el pueblo, trayéndole el poco dinero que ganaba para el sustento de los dos.»

Estos hechos son poco conocidos, y verdaderamente constituyen páginas brillantes dignas de ser premiadas.

EL DESTACAMENTO DE BALER

Propuesta de recompensas

Hoy se han enviado a San Sebastián para la firma las recompensas acordadas para los defensores de Balser, que son las siguientes:

Ascenso a comandante del capitán señor Las Morenas, por los efectos de la viudedad, por la acción librada en Octubre contra masa considerable de tagalos, que fueron rechazados.

Dos empleos al segundo teniente señor María Carazo, por la acción de Octubre y por su comportamiento posterior en el destacamento de Balser.

Dos cruces de María Cristina al médico Sr. Vigil, por iguales conceptos.

Ascenso a primer teniente del segundo Sr. Alonso.

Y dos cruces pensionadas a todos los soldados del destacamento.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Banquete

Barcelona 18.—Se ha celebrado en Terrasa un banquete en honor de la comision permanente, al que han asistido 200 comensales.

El único que brindó fué el Sr. Paraiso, manifestando que en la reunion de Granada las Cámaras de Comercio se dirigirán al Gobierno, sino a los altos poderes, de los que espera que salvarán al país.

Balle en el Casino

Barcelona 18.—En el Casino Terrasenense se ha celebrado un espléndido baile en honor de los oradores que han tomado parte en el *meeting*.

A la fiesta han asistido bellas y elegantes damas y señoritas. Ha terminado a hora bastante avanzada.

Se ha hablado de la celebracion de un nuevo *meeting* en Sabadell, pero la noticia no se ha confirmado.

En Sabadell

Barcelona 18.—El Sr. Paraiso visitó en Sabadell las fábricas y la Casa Consistorial, y fué obsequiado con un lunch en la Cámara de Comercio. En él manifestó el presidente del gremio de fabricantes que la agrupación que representaba seguiría a la comisión permanente de la Asamblea, en tanto que ésta no se aparta del camino emprendido. El Sr. Paraiso dijo que su pensamiento es luchar mientras no le abandone el pueblo, cuyos intereses defiende: en este caso dejaría su puesto de honor a quien valiese más que él, aunque no le sucediera nunca en amor a la patria y al trabajo. Terminó repitiendo su grito de guerra contra los políticos. El presidente del Centro Catalan de Sabadell expuso que no consideraba suficiente el programa de las Cámaras para curar los males de la nación, é invitó al señor Alba á que ampliase sus anteriores declaraciones y proclamase la descentralización política como había proclamado la económica. El Sr. Alba no creyó oportuno, y así lo expuso, reformar el programa de las Cámaras con medidas que el tiempo podrá recomendar como benéficas, pero que hoy son, cuando menos, prematuras. Terminado el lunch de Sabadell, los expedicionarios siguieron su viaje á Barcelona.

En Barcelona

Barcelona 18.—Ha llegado á esta capital el Sr. Paraiso, proponiéndose permanecer en ella un par de días. Como se ignoraba su llegada, nadie salió á esperarle á la estación. Sus amigos le obsequiarán mañana con un almuerzo en Miramar, siendo de crear en él haga nuevas declaraciones, confirmatorias de cuantas viene haciendo.

CONGRESO SOCIALISTA

Segunda sesion

En la sesion de anoche el Congreso se ocupó de las modificaciones que deben introducirse en la organización, presentando la Agrupación madrileña una proposición encaminada á que sea obligatorio para todos los afiliados cumplir el acuerdo que, respecto á las luchas electorales, adopte el partido.

Varios delegados presentan adiciones, debiendo mencionarse la defendida por Aguiñea de Andrés pidiendo que los individuos del comité nacional no puedan formar coaliciones con los demás partidos en las elecciones provinciales ni municipales. Pablo Iglesias se opone, porque cree que los municipios y las Diputaciones, aunque los burgueses dicen que son organismos meramente administrativos, siempre tienen á la política, y las divisiones en los partidos, en el momento de las elecciones, habrían de favorecer mucho la lucha de candidatos socialistas, añadiendo que si se acuerda la coalición para las elecciones provinciales y municipales, debe acordarse también para las legislativas.

Rechaza la unión entre los socialistas y los republicanos, porque á su entender ha llegado á todos la corrupción. A pesar de esto, cree que el Congreso debía determinar el alcance que dicha modificación entraña para los casos excepcionales; y, como en último resultado, el comité que aprecie las circunstancias políticas que puedan ocurrir sólo proponerá el partido será el encargado de resolverlo que haya de hacerse.

El compañero Vigil presentó una enmienda adicional, y después de algunas palabras de Pablo Iglesias, fué aprobada por unanimidad.

La modificación segunda que presenta la agrupación de Barcelona es desechada para aceptar otra de la agrupación de Madrid, que es aprobada.

La modificación tercera presentada por la misma agrupación es desechada, para discutirse la que presenta Gascó, que tras breve polémica se aprueba.

La modificación cuarta es defendida por un individuo de la agrupación de Valencia; pero como dicha modificación entraña dos puntos esenciales, se acuerda que se aplaque la discusión.

La quinta no es tomada en consideración. La sexta es retirada por su autor. La séptima, después de ser discutida por Acevedo, Iglesias, Vigil y Martín Rodríguez, es aprobada. Seguidamente se levantó la sesion.

Los conservadores de Barcelona

Un discurso de Planas y Casals Barcelona 18.—El jefe del partido conservador, Sr. Planas y Casals, restablecido de su enfermedad, ha asistido al Círculo conservador. Ha hecho declaraciones políticas, aconsejando á sus amigos que huyan del separatismo, que es insensato. Ha condenado las actitudes de rebeldía en que se han colocado determinados elementos respecto al pago de las contribuciones. Ha dicho que los conservadores de Barcelona desean la descentralización, pidiéndola razonadamente. Si el Gobierno no cumpliera sus obligaciones, entonces los conservadores adoptarían, dentro de la corrección, la actitud que aconseja su dignidad política.

La salud en Madrid

Estado sanitario

En las últimas veinticuatro horas, ingresó en el hospital Provincial un enfermo procedente de la plaza del Rastro. En el mismo período de tiempo han fallecido tres hombres y una mujer de los anteriormente ingresados. En el asilo del Hospicio se han presentado ayer dos casos, uno de fiebre tifoidea declarada y otro sospechoso. Ambos enfermos han sido instados en una enfermería especial. En el hospital de San Juan de Dios se han presentado síntomas típicos en el enfermo de la sala de distinguidos Hestel Adolfo Handater, súbdito austriaco, el cual ha sido conducido al hospital Provincial. Según los partes remitidos al alcalde por los médicos de la Beneficencia municipal, han ocurrido en los distritos las novedades siguientes: Universidad, 1 caso.—Hospicio, 1 fallecido de los anteriormente atacados.—Buenvista, 3 casos.—Inclusa, 4 casos, 3 altas y 1 fallecido.—Latina, 11 casos.—Audencia, 1 caso.

Soldados enfermos

En la guarnición de Madrid han ocurrido hasta el día de ayer nueve casos de fiebres tifoideas, de los cuales hay siete en el hospital Militar, algunos graves.

Casas desinfectadas

Por el Laboratorio Municipal se han desinfectado en estos días 63 viviendas de otras tantas personas que han sido atacadas de fiebres tifoideas, á excepción de cuatro casas en que sus dueños se opusieron á que se llevara á cabo esta operación.

Desinfección de las calles y alcantarillas.

Como se procede activamente, muy pronto comenzará en gran escala el servicio de desinfección del alcantarillado y vía pública, empezando por el primero la lechada de cal y para la segunda riegos de solución de creolina, que no alteran los vestidos. La creolina es un bactericida de primer orden y un desodorizante nada molesto. La desinfección de las calles se hará al tiempo de regar, tan pronto como se reciban en Madrid aparatos sistema Laurent.

Estaciones de desinfección

El doctor Puerta llevará la dirección del importante servicio de estufas, que funcionan ya con toda regularidad. Muy en breve quedarán establecidas dos estaciones de desinfección: una en las proximidades de la Montaña y otra detrás del Retiro.

EL REGIONALISMO

Los Centros bizkaitarras

Bilbao 18.—Dícese que los bizkaitarras pertenecientes al Centro Vasco proyectan reunirse en el mismo local, convirtiéndolo en la antigua Sociedad en un café público. Si así se hiciera, la autoridad no permitirá la apertura del café.

«El Correo Vasco»

Se ha reunido la junta directiva del periódico bizkaitarra «El Correo Vasco», con objeto de decidir la conducta que le conviene adoptar. Algunos opinaron que debían solicitar permiso para publicar otro diario noticioso independiente; pero no habiéndose llegado á un acuerdo, se reunirán nuevamente el jueves próximo.

LOS AMERICANOS en Filipinas

En favor de los filipinos

El profesor Schuman, presidente de la Universidad de Cornell, y á quien Mr. Mac Kinley nombró para presidir la comisión que se informase al gobierno de Washington acerca de la situación de Filipinas y de la forma de gobierno más conveniente que podría otorgarse al Archipiélago magallánico, ha regresado á los Estados Unidos. El presidente de la comisión de la Paz en Manila, apenas regresado á su patria, se ha apresurado á declarar que es enemigo acérrimo de los últimos decretos de Mr. Mac Kinley, ordenando que no se negocien con los filipinos si previamente éstos no deponen las armas y reconocen la soberanía americana.

El profesor Schuman hace calurosos elogios de las condiciones y capacidad de los filipinos para gobernarse por sí mismos. Dice la marea en toda su confianza y grandes simpatías por sus aspiraciones, y se declara ardiente partidario de que el Congreso americano otorgue al Archipiélago un gobierno propio, censurando á Mr. Mac Kinley por no haber consultado antes á las Cámaras americanas.

LOS GREMIOS DE BARCELONA

El Diario de Barcelona, hablando de la actitud y procedimiento de los gremios de aquella capital, dice lo siguiente: «Conservadores de verdad, sobreponiendo siempre el criterio conservador á las pasiones de partido ó á las conveniencias de momento, queremos que impere la ley, que la ley sea respetada por todos, que todos rindan pleito homenaje al representante de la ley, desde el más humilde al más ennoblecido, desde el modesto individuo á la soberbia multitud, sea cual fuere el título con que se engalane. Los que piensen así, no tienen necesidad de hacer frecuentes declaraciones sobre sucesos ordinarios de la vida pública; el que está con la ley, está con nosotros; el que está contra la ley está contra nosotros. ¡Que la ley no es buena, que es defectuosa, que es lesiva! Cambiarla; pero mientras sea ley, respetarla: dura ley, sea ley. Fuera de este principio no hay sociedad posible; donde no impera la ley, impera la anarquía, impera el estado de descomposición que, al estar minando la existencia de España, y al cual contribuyen con suicida ligereza las mismas clases conservadoras y muchos que creen pertenecer á los partidos gubernamentales ó á los autoritarios que, por obcecación de momento, funcionan de revolucionarios.»

En Caldas de Mombuy el anunciado meeting revisionista.

A él asistieron los individuos de la comisión de Barcelona, Sres. Compasada y Bula y la señora doña Angeles Lopez de Ayala. La presidencia estaba á cargo del señor Coll. En la reunion se hicieron importantes declaraciones y se adjuderon nuevos datos para probar la inocencia de los condenados. Al final se dió lectura de varias comunicaciones del extranjero, anunciando la convocatoria de nuevos meetings. Las conclusiones ya conocidas fueron acogidas con gran entusiasmo.

En Jerez de los Caballeros

Jerez de los Caballeros 18.—La agrupación Germinal, establecida en esta ciudad, celebró ayer un meeting revisionista, asistiendo varios elementos republicanos. La concurrencia era muy numerosa. Se recibieron muchas adhesiones, é hicieron uso de la palabra varios obreros de dicha agrupación. Fueron aprobadas las bases siguientes: Revisión del proceso de Montjuich, castigo de los culpables, indemnización á las familias de las víctimas, por el Gobierno, y demolición de dicho castillo. El meeting terminó con vivas á la justicia.

Desgracias en Poñan

Toledo 18.—En el vecino pueblo de Poñan ocurrió á las tres de la tarde de hoy un suceso terrible. Hallábanse varios trabajadores pisando una casa del acudado propietario don Rafael Corcuera, y á uno de los pisadores se le cayó el sombrero al pecho del mosto. Bajó por él, y en seguida pidió socorro, muriendo de asfixia instantáneamente. Bajó entonces precipitadamente otro compañero, llamado Domingo Lorenzo, para auxiliar al primero, y también pereció casi en el acto. Quiso socorrerles un tercero, y á punto de hacerlo, pudo ser extraído en grave estado. Las víctimas contaban diez y nueve años de edad. Tan sensibles desgracias han causado en el vecindario una gran consternación. En vista de ellas, se ha suspendido, en señal de luto, la fiesta que se celebra anualmente en el citado pueblo.

La peste bubónica

Nuevo caso.—Médicos extranjeros.

Oporto 18.—En el Boletín del Laboratorio Municipal se anuncia hoy una nueva invasión de peste bubónica. Retórtale marcha á Lisboa el doctor inglés que vino con el encargo de estudiar la peste, y han llegado un médico alemán y otro francés. Este último pertenece al profesorado del hospital de San Luis de los Franceses, establecido en Lisboa. Con el fin de estudiar la epidemia, ha llegado procedente de Hamburgo el doctor Franz Rumpel.

Tumulto

El caso ocurrido hoy ha sido cerca del primitivo foco. Cuando el enfermo era conducido en el coche dedicado á este servicio, el pueblo se amotinó, apedreando á la comitiva.

Discusion científica

Oporto 18.—En el hospital de Guellas de Pau ha sido visitada hoy por varios médicos una mujer que constituye un caso gravísimo, parseido al del muchacho á quien anteaer se hizo la autopsia. Es una mujer cuya piel está llena de pústulas y manchas, y que quizá viva gracias á las inyecciones de suero que el Dr. Calmette, para ganar tiempo, le aplicó por la vía intravenosa. Ante la enferma suscitóse una interesante discusión científica. Los alemanes negaban la eficacia del suero, y los franceses la sostenían, demostrando que, á no ser por él, hubiera ya muerto la apesada. Nótese una marcada division entre los doctores. Los alemanes parece que están prevenidos contra el suero Jersin; los franceses tienen él la mayor confianza, y como ellos opinan Ferran, Saras, Montaldo, Castro, los catalanes y los portugueses. Los demás médicos extranjeros no intervinieron en pró ni en contra.

Aspecto de Oporto.—Varios casos.

El corresponsal de El Liberal telegrafía lo siguiente: «Acompañado á Calmette, Salimboni, Pestana, Montaldo y Sera, he visitado el barrio de la orilla del Duero donde se inició la plaga. El vecindario en masa nos rodeó y nos siguió pidiendo dinero, chillando y negando la peste. Es opinion unánime que hay que quemar el barrio todo, si se quiere que dure años la epidemia y que se propague á Europa. A diario aparecen ratas y conejos muertos. Hoy ha habido varios casos.» De los informes del corresponsal parece deducirse que una parte del vecindario continúa muy excitada contra el doctor Jerga.

D. Domingo Vidal

Oporto 18.—El periodista español don Domingo Vidal fué puesto ayer en la frontera, y hoy lo ha sido D. Lino Guedes.—Fabra.

La peste en Inglaterra

Londres 18.—Ayer se recibió un telegrama de Falmouth que ha causado bastante impresion en esta ciudad. Ha llegado á aquel puerto un barco procedente de la India, y Egipto, cuatro de cuyos tripulantes han muerto víctimas de la peste bubónica durante la travesía. Se ha adoptado en el buque y en la ciudad algunas medidas indicadas por los médicos.

La peste en Italia

Roma 18.—Ha llegado á Palermo el vapor Goltardo, procedente de Alejandría, con dos tripulantes que han caído enfermos de peste bubónica durante la travesía. La Junta de Sanidad de Palermo ha dispuesto que dicho vapor cumpla la cuarentena en la isla de Asisara.

Telegrama oficial

Segun telegrama de nuestro consúl en Oporto, ayer ocurrió un nuevo caso de peste en aquella capital. Nota el consúl en Oporto que el día 18 de Septiembre se celebró en Caldas de Mombuy el anunciado meeting revisionista.

EL PROCESO DE MONTJUICH

En Alceira

Alceira 18.—Ayer se dió principio al meeting, bajo la presidencia del señor Sanchez. En él hablaron los Sres. Roig, Herrero, Payá, Castrovigo y Blasco. Todos se expresaron en términos enérgicos, enafianciendo el régimen republicano y combatiendo el clericalismo y el militarismo. La revision del proceso de Montjuich y la de las recompensas concedidas con motivo de las guerras de Cuba y de Filipinas, fueron otro de los puntos tratados en las peroraciones de los oradores, que acabaron abogando por la concentración republicana y pidiendo la expulsión de los frailes, las monjas y los jesuitas. Hoy pasan la población varias niñas llevando al pecho el escudo del Corazon de Jesús.

En Caldas de Mombuy

Sabadell 18.—Ayer domingo se celebró

Los toros

Un muerto y dos heridos graves

Avila 18.—En extremo desgraciadas han sido las corridas de novillos celebradas en el pueblo de Madrigal, con motivo de las fiestas. En la del día 15 resultó muerto de una cornada el vecino Ramiro Nuñez, de cuarenta años de edad, y herido gravemente Venancio Rio. En la del 16 también resultó con otra herida de peligro Toribio Arrieta.

«Bombita»

Este valiente matador de toros, en la corrida que se celebró ayer en Toulouse, tuvo que retirarse á la enfermería durante la lidia del quinto toro, por habersele abierto la última herida que recibió en una pierna. Bombita, segun opinion facultativa, no podrá ya torrear hasta el año próximo.

TRIBUNALES

Rebo de alhajas

Ayer comenzó la vista de la causa instruida á continuación de robo de a bajas cometido en casa de doña Cristina Estévez, conocida por la Cristina. Los hechos origen del proceso los relata el fiscal de la siguiente manera: La noche del 22 de Julio de 1896 se hallaba cenando en la trastienda de su casa, establecida en la calle de Hortaleza, número 7, y penetrando sigilosamente un ladrón saltó el mostrador, apoderándose de una caja que halló sobre una mesa, donde estaban guardadas las alhajas recogidas del escaparate. En el momento de saltar nuevamente el ladrón para huir con la caja, lo vieron los que estaban en la trastienda y salieron tras él, sin lograr darle á cance. De las gestiones practicadas por la policía, se supo que el autor del robo había sido un sujeto llamado Andrés Pérez el cual, al salir, entregó la caja robada á otro sujeto llamado Pedro Ambonell, quien despareció con ella. Las alhajas que la caja contenía, tasadas en 63 000 pesetas, fueron repartidas por los ladrones, adquiriendo algunas de ellas un corredor llamado Luis Balaça, y empeñadas otras en Zaragoza por Hilario Hernandez, encontrándose á guisa de escaso valor en casa de Basilio Cedeña. Contra los citados individuos se dirigió el procedimiento y todos ellos han ocupado el barquillo de los casados. En la sesion de ayer se ha interrogado á los procesados, los cuales han negado en absoluto haber tenido participacion alguna en el delito de que se trata.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Los carlistas

San Sebastian 18.—El conde de Casarzo y el ex diputado Sr. Melia han alcanzado hoy juntos en Bayona. Ambos han manifestado que los rumores de agitacion carlista han sido inventados por el Gobierno. Añaden que los carlistas son ajenos á todas estas cosas, pero que cuando D. Carlos lo ordene cumplirán sus deberes.

Suscripcion benéfica

San Sebastian 18.—Las damas de la colonia veraniega de San Sebastian han iniciado una suscripcion á beneficio de la viuda y los siete hijos del infeliz individuo que fué muerto dias pasados por un tranvía.

Biancos y negros

Nueva-York 18.—En las minas de Carterville (Estado de Illinois), los obreros blancos y los negros vivieron á las manos, resultando de la contienda siete de los últimos muertos y dos heridos. Las tropas se hallan ya en el lugar del suceso para restablecer el orden.

El alcalde de Plencia

El alcalde de Plencia protesta contra lo dicho por algunos periódicos de que haya manifestado al gobernador su propósito de colocar placas del Sagrado Corazon en los edificios particulares. Lo que ha hecho el alcalde es consultar lo que debe hacerse, porque varios vecinos solicitan autorizacion para poner en sus casas las placas conmemoratorias.

La suscripcion de «El Imparcial»

El Imparcial publicó ayer la cuenta detallada de todas las cantidades recaudadas y de los socorros que ha distribuido á los soldados que regresaron de Ultramar, heridos ó enfermos. La suscripcion abierta por El Imparcial ascendió á 1.070.093 pesetas, en cuya cifra se halla incluido el donativo del colega de más de 18.000 euros. Contribuyeron 943 centros docentes; 12 corporaciones civiles; 13 religiosas; 35 centros comerciales é industriales; 215 fábricas, talleres ó minas; 74 estudiantinas y comparsas; 497 suscripciones particulares, 2.082 donativos individuales; 149 Círculos de recreo; 185 espectáculos públicos; 95 centros de empleados; 52 de militares, y siete correccionales. De estos socorros disfrutaron 41.803 soldados y numerosas familias de muertos en campaña. He aquí en síntesis la meritoria y caritativa obra realizada en los tres últimos años por El Imparcial, que imponiéndose sacrificios de importancia, logró con sus grandes iniciativas dar cima á una empresa sumamente difícil, conquistando el agradecimiento de numerosos desgraciados y el aplauso general.

A «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia. Disponiendo que por haber regresado á Madrid D. Guillermo Rancés, cese en el despacho de los asuntos de la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros D. Francisco P. Espelius, oficial mayor de dicho centro. Gracia y Justicia. Jubilando á D. Ricardo Diaz Agero, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid. —Item á D. Leopoldo de Sousa y Suarez Vigil, magistrado de la audiencia provincial de Madrid. Guerra. Nombrando gobernador del castillo de Montjuich, de Barcelona, al general de brigada D. Alfredo Casellas y Carrillo, que actualmente desempeña el cargo de jefe de la primera brigada de la quinta division.

—Item para la plaza anterior al general de brigada D. Francisco Galvia y Abellá, actual gobernador militar de la provincia de Segovia.

—Item para la plaza anterior al general de brigada D. Francisco Cabello y Echenique, que actualmente desempeña el cargo de vocal de la segunda seccion de la Junta Consultiva de Guerra.

—Item para la plaza anterior al general de brigada D. Diego O'loro y Carmona, que actualmente desempeña en comision el cargo de comandante general de artillería de la sexta region.

—Item para la plaza anterior al general de brigada D. Julio Fuentes y Fortués.

Hacienda

Los decretos de personal firmados por su majestad, que publicamos oportunamente.

Fomento

—Ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de un ferrocarril de vía estrecha para el transporte de minerales, que atravesando los términos mineros de Gergal y Oula de Castro, en la provincia de Almería, tiene su término en la estacion de Fuente Santa, de la línea de Almería, del cual se peticionario y ha presentado los estudios D. Joaquín Piza.

—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á D. Joaquín Angotico y Mesa la concesion de un ferrocarril de vía normal que partiendo de La Encina (Alicante), termine en Alcantarilla (Murcia).

—Ley autorizando al Gobierno para otorgar por noventa y nueve años, sin subvencion del Estado, á D. Antonio Guerrero y Villatoro, la concesion de un ferrocarril de vía ancha normal, de Lorca á Cartagena.

—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á la Compañía de Riofrio, sin subvencion directa ni indirecta del Estado, la concesion de dos ramales de ferrocarril de minas de Riofrio á Z. Jansa la Real y á Nueva, en la provincia de Huelva.

—Ley declarando de utilidad pública la adquisicion de terrenos que realice el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para extension de su granja modelo experimental para creacion de un parque é instalacion de la feria de ganados en sitio cercano á la poblacion, así como el necesario para abrir nuevas cañadas y ensanchar las actuales, y para la construccion de una rodaja ó camino de circunvalacion de la ciudad.

—Ley declarando de utilidad pública para los efectos de la expropiacion forzosa, la ocupacion de los terrenos y ejecucion de obras necesarias para ensanchar el rio llamado Saco ó de Borriol, en el término de Castellon de la Plana, hasta desembocar en el mar.

—Ley declarando puerto de interés general de segundo orden el de Laredo, provincia de Santander.

—Ley declarando de interés general el puerto de Redondela.

AL MENUDEO

Depósito de carbon. Las Palmas 18.—Una importante compañía inglesa va á establecer aquí otro depósito de carbon.

Veraneo

Los duques de Maqueda se hallan en Paris, acompañados de su madre, la condesa de Fuenclara. —El hijo menor de los duques de Sessa ha llegado á Madrid, procedente de Galicia, en donde ha pasado una temporada al lado de los duques de Terranova y marqueses de la Vega de Armijo en los castillos de Vilaboia y de Mos, respectivamente.

—Han regresado últimamente á esta capital: de Londres, el marqués de Santa Marina; de Biarritz, D. Enrique Peñaiver; de San Sebastian, los condes de Egaña, y de La Granja, el secretario del Congreso conde de Toranzo y su distinguida familia.

—Son separados en Eliciego (Alava) los marqueses del Riscal, que pasarán en este punto la temporada de vendimia. —Han llegado á Zaraus los condes de Castres.

—Los marqueses de Llanos han llegado á Luchon. —Procedente de San Saturnino (Coruña), ha llegado á San Sebastian el marqués de San Saturnino.

—Se encuentran en Marmolejo las familias de Escobar, Rios, Montano, Uceda, Muñoz, Rubio, Aranda, Bustamante, Roldán, Lemus, Calveton, Salasanca, Guerrero, Vizcaino, Puliado, Galvache, Escalona, Miró, Mora, Hidalgo, Soler, Torres, Urbina, Alegre, Galvez, Molins, Vela, Pernas, Castañon, Lengo, Rico, Espanes y otras muchas.

Lance

Háblase de un lance pendiente entre dos oficiales de un cuerpo facultativo del ejército.

Comida

Anoche comieron en el restaurant de Lardy los señores presidente del Consejo, ministro de la Gobernacion y director general de Sanidad.

COGNAC, HENRI GARNIER & Co. Defuncion. Ha fallecido en Avila el doctor D. Eladio Sainz Lopez, próximo pariente del redactor de El Tiempo D. Angé Garcia Morales, á quien enviamos nuestros pésame.

El señor presidente del Consejo recibirá todos los dias, por la tarde, en el ministerio de Estado.

Comision disuelta

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una real orden disolviendo la comision de reparacion creada en Madrid en 10 de Octubre último, y disponiendo que los jefes y oficiales queden en la situacion que les corresponde, pasando el personal de tropa á sus respectivos cuerpos.

El Sr. Rancés

Acompañado de su familia regresó anoche á Madrid el subsecretario de la Presidencia D. Guillermo Rancés.

Oficinas del ferrocarril del Norte. Desde el jueves próximo, 21 del actual, las horas de oficina en la direccion y oficinas centrales de esta corte de la Compañía de los caminos de hierro del Norte, serán de once de la mañana á cinco de la tarde.

Periodista

Ha entrado á formar parte de la redaccion de La Correspondencia el distinguido crítico musical D. Pascual Millan.

Revolucion en Venezuela

Paris 18.—Un despacho de Caracas dice que la situacion del gobierno venezolano ha mejorado bastante. Muchas poblaciones se mantienen fieles al presidente Sr. Andrade, y están decididas á oponerse al movimiento revolucionario que dirige el Sr. Castro.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE

INGLATERRA Y EL TRANSVAAL

Londres 19.—The Times publica en su número de hoy un telegrama de Johannesburgo, anunciando que se ha considerado inminente la guerra entre el Transvaal y la Gran Bretaña.

The Morning Post publica un despacho de Pietermaritzburgo, anunciando que un destacamento de artillería transvaalense ha tomado posiciones en Volksrust en la frontera de aquella República.

Londres 19.—The Standard y The Times reclaman del gobierno inglés el envío de un nuevo y decisivo ultimatum al del Transvaal.—Fabra.

La peste en Paraguay

Londres 19.—Un despacho de Buenos Aires anuncia que se ha presentado la peste bubónica en Asunción (República del Paraguay).—Fabra.

Caballos desbocados

Un herido grave
Sevilla 19 (6 mañana).
En la calle de Castilla (barrio de Triana) se desbocaron los caballos de un coche, cayendo al suelo el cochero y pasándole las ruedas por encima del cuerpo.
Fue conducido á la Casa de Socorro en gravísimo estado.
Los caballos siguieron su veloz carrera, produciendo sustos á los transeúntes.
El coche quedó parado por fin al resbalarlo uno de los caballos por romperse la lanza.—Mencheta.

TEMPESTAD EN TERRANOVA

Naufrajes.—26 ahogados
Londres 19.—Una terrible tempestad desencadenada en las costas de Terranova, ha causado algunos naufrajes.
Hasta ahora se sabe que han perecido ahogadas 26 personas.—Fabra.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

San Sebastian 19 (5 25 mañana).
Se dice que hoy cambiarán impresiones en Pau (Francia), varios personajes carlistas.
Hoy marcha el duque de Tetuan.
Ayer almorzó en Palacio.—Mencheta.

El príncipe Enrique de Orleans.—Tetuan marcha á Madrid.—Se arrellanar fuertes.—Preocupaciones militares.

San Sebastian 19 (1 30 tarde).
Procedente de Francia ha llegado el príncipe Enrique de Orleans, acompañado del duque de Sax.

El príncipe saludó á la Reina, é invitado por S. M. almorzó en Miramar.
En el segundo exprés regresará á Madrid el duque de Tetuan, el cual fué visitado por Navarro Reverter, que ha salido para Francia.

Se asegura que el Gobierno propónese dejar de estación en San Sebastian el canónigo Temerario, artillar los fuertes de esta provincia que quedaren desaholados cuando la guerra de Cuba, y aumentar las fuerzas militares en la línea de Navarra.—Mencheta.

Firma de la Reina

San Sebastian 19.—La Reina Regente ha firmado hoy los decretos autorizando al ministro de Hacienda para la reforma del desahío y saneamiento del ministerio, sin las formalidades de subasta; suprimiendo la Junta superior de la Deuda de Cuba y encargando del despacho á la Dirección general de asuntos de Ultramar. Nombrando interventor de Hacienda de Madrid á don José Lopez Diaz y autorizando la explotación del Canal de Isabel II.—Fabra.

LOS REGIONALISTAS CATALANES

Barcelona 19 (4 25 tarde).
Siguen tomando gran incremento la propaganda catalanista en las poblaciones rurales.

Con motivo de la visita del Orféo Catalá á San Felú de Codina, efectuóse una manifestación regionalista allí y en Caldas de Montbuy, viéndose muchas banderas catalanas.

Aspecto Naval DE LA GUERRA HISPANO-AMERICANA POR G. S. CLARKE

El Naval Annual de lord Brassey ha publicado un interesante estudio, dividido en capítulos, de la guerra entre España y los Estados Unidos. El capítulo V, dedicado al examen de la lucha en su aspecto naval, debido al notable escritor G. S. Clarke, está escrito con imparcialidad y gran copia de datos y afiladas observaciones.

En la seguridad de que ha de ser bien acogido por los lectores de EL CORREO, comenzamos la publicación de este último trabajo.

La ruptura de toda guerra crea tal situación, que para que se habrán de dividir al fin determinados puntos muy debatidos, originándose nuevas lecciones que modificarán la enseñanza del pasado y llegarán hasta barreras por las nuevas condiciones de las modernas guerras. En tiempo de paz, nuestros pensamientos se concentran, naturalmente, sobre el material. Los detalles de cada nuevo barco de guerra, los triunfos alternativos de naciones y corazas, unido á la innumerable serie de perfecciones conquistadas por la ciencia y aplicadas, más ó menos directa ó indirectamente, á los asuntos de la guerra, todo es observado y estudiado con minuciosidad. Falta de experiencia práctica, nos dejamos llevar de teorías más ó menos juiciosas, formulando cada cual á su gusto sus ideas, respecto á

El Orféo vióse obligado á cantar repetidas veces el himno de Los segadores.—Mencheta.

Dreyfus será indultado

Paris 19.—Urgente.—El Consejo de ministro ha acordado en principio el indulto de Dreyfus.

Esta gracia se hará efectiva dentro de algunos días.
El abogado de Dreyfus ha desistido de la demanda de revisión.

El cónsul de España en Oporto telegrafía hoy por la mañana que ayer ocurrió en aquella capital un nuevo caso en las inmediaciones del río.

Las noticias oficiales respecto á la epidemia de fiebres tifoides en Madrid, acusan durante el día de ayer 24 invasiones sin ninguna defunción.

El Dr. Cortezo insiste en que una de las principales causas de la propagación de la tifoidea son las aguas de los antiguos viajes.

Asociación Matritense de Caridad

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la junta general del Consejo de la Asociación Matritense de Caridad.

Nueva enfermedad en los viñedos
En los términos municipales de Rubielos y La Jara, provincia de Cuenca, se ha presentado una enfermedad desconocida en los viñedos, en los que viene haciendo grandes estragos.

El director general de Agricultura ha dispuesto que el ingeniero agrónomo D. José Vicente Arche, saiga para dicha provincia á fin de manifestar qué enfermedad es la aludida y los remedios más eficaces para combatirla.

Cuenta general del Estado

Hemos recibido un ejemplar de la Cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1897-98.

Damos las gracias por su atención al interventor general de Hacienda, D. Adrian Minguez.

Pésame

Ha fallecido en esta corte la respetable señora doña Francisca Alvarez de Sotomayor, tia política de nuestro compañero en la prensa el redactor del Heraldo de Madrid, Sr. Arpe, á quien con este motivo enviamos nuestro sentido pésame.

La importación de vinos españoles

Paris 19.—La importación de vinos españoles en los ocho primeros meses del año ascendió á 2.257.942 hectólitros.

En igual período de 1898 ascendió á hectólitros 2.263.555, y en 1897 á 1.781.180.

Muerte de Scheurer

Paris 19.—Urgente.—El Sr. Scheurer-Kestner, antiguo vicepresidente del Senado y que fué uno de los primeros que aspiraron á la revisión del proceso Dreyfus, ha muerto en esta capital.

Aloje naval.—El abastecimiento de agua.

Valencia 19.—Se ha incautado la autoridad marítima del vapor Vulcanco, cedido por la Diputación para Asilo naval.

El Ayuntamiento prosigue su campaña contra la empresa abastecedora de aguas potables cuyo servicio es pésimo.—Mencheta.

Otro Consejo de guerra

Mañana se verificará un Consejo de guerra para juzgar al coronel Soto y al teniente coronel Oses, por abandono de destino ante el enemigo en Puerto Rico.

Visita de hospitales

El ministro de la Gobernación ha continuado hoy la visita de hospitales y establecimientos benéficos, entre otros la Incuria, en el que hay 15 atacados de fiebre tifoidal.

Motin en Tornavacas

Telegrafía el gobernador de Cáceres que en Tornavacas, en la feria, se amotinó el pueblo, agrediendo al alcalde. La Guardia civil tuvo que hacer uso de las armas, sin que en el parte se especifique que hubo degracias.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle de Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 16° sobre 0.
A las doce de la tarde, 27° sobre 0.
A las cuatro, 24° sobre 0.
La máxima fue de 29° sobre 0.

Causas de la guerra

La insurrección de Cuba, que empezó en pequeña escala en 1825, reapareció después, á intervalos, llegó al fin, á presentarse en condiciones tales, que España fué impotente para dominarla. El espectáculo crónico, de desórden, variado tan solo por períodos de efusión de sangre y destrucción total de la propiedad en isla tan rica como la de Cuba, situada no más que á noventa

La mínima de 13° sobre 0.
El barómetro marca 710.—Variable.

Balance del Día

El Liberal, despues de repasar los discursos parlamentarios del Sr. Sagasta, se ha convencido de que el jefe del partido liberal ni es hombre de parlamento, ni ha valido ni vale en política para nada.

Afortunadamente, coincide este descubrimiento con el de la concentración democrática, donde hay hombres de extraordinario talento y de singular actividad, que desde el día en que ofrecieron su programa al estudio de las gentes, no se han concedido momento de reposo.

Para ver el diverso criterio con que aquí se juzga por la prensa á los políticos más eminentes, lo que hay que consultar son las colecciones de los periódicos.

Á las injusticias de ahora, crea El Liberal que se podría contestar con los encomios de otros días.

El Sr. Sagasta y aquellos de sus amigos que tienen asiento en el Parlamento, cumplirán con los deberes que á todos impone el patriotismo cuando sea ocasión oportuna; pero en estos días no sabemos lo que esperaría El Liberal del Sr. Sagasta, cuando esta es la hora en que nadie sabe qué reformas propondrá el Gobierno en los presupuestos.

Por desgracia suya, los franceses han caído en la tentación de plagiarlos en lo referente á organizar revoluciones y en la afición á las corridas de toros.

Las noticias que comunica el telégrafo referentes al complot orleanista, causan penosa impresión en el ánimo de las personas sensatas y en los verdaderos amigos y admiradores del pueblo francés.

Una nación que tiene energías y virtudes físicas bastantes para repopularse en pocos años de los desastres de la guerra con Alemania, es triste que entre ahora por el camino de esas vergonzosas luchas civiles, que paralizan patrimonio exclusivo de las repúblicas sud americanas y de nuestra desventurada España.

A las cuatro de la tarde se celebró mañana Consejo en la Presidencia.

¿Habrá crisis?
Con toda sinceridad debemos declarar que no lo esperamos.

Motivos, los hay de sobra para que presuda el Sr. Silveira de algunos de sus compañeros de Gabinete; pero no es cosa de que se tiren los trastos á la cabeza antes de quitarse el polvo del camino.

El presidente del Consejo tiene que aparecer, por ahora, haciendo esfuerzos para concertar voluntades entre los compañeros que más discrepan en la manera de apreciar las cuestiones de interés y actualidad; y cuando tenga bien cubierto el expediente, entonces habrá sonado la hora de plantear la crisis.

Dudamos mucho que, al abrirse las Cortes, el general Polavieja esté aún encargado de la cartera de Guerra, si como se dice persevera en el propósito de no hacer economías.

Afirmó el Sr. Silveira que los carlistas han desistido de llevarnos, por ahora, á otra guerra civil, y replican

los amigos del pretendiente que ellos cifran grandes esperanzas en los desaciertos del Gobierno.

Lo sucedido en el Congreso Católico de Burgos es el ejemplo que citan los carlistas para justificar el optimismo con que esperan los sucesos.
Pueden esperar sentados.

El señor ministro de Hacienda dijo que la recaudación había tenido un aumento de 11 millones, y el Sr. Navarro Reverter, hablando en San Sebastian con algunos corresponsales de la prensa de Madrid, ha hecho algunas observaciones encaminadas á demostrar que no puede ser exacto lo afirmado por el Sr. Villaverde.

Armonías conservadoras.
Segun ayer anunciáramos, hoy ha llegado á Madrid el general Polavieja, siendo esperado por el subsecretario de Guerra, general Capdepon, y los jefes de seccion del ministerio.

El Sr. Silveira parece ser que ha cambiado sus costumbres desde que ha regresado de Castaña.

Ni ayer ni hoy ha ido al ministerio de Estado, donde por la mañana tenían costumbre de visitarle los periodistas.

Telegrafía nuestro cónsul en Washington que aquel gobierno ha dado órdenes al general Otis para que por su parte preste toda clase de facilidades á la liberación de los españoles enfermos prisioneros de los tagalos.

A última hora ha visitado el Sr. Silveira al general Polavieja.

Se ha dicho esta tarde por personas bien informadas, que en una reunion celebrada en Venecia por carlistas significados, entre los que figuraba el marqués de Cerralbo, se acordó no proseguir los trabajos para un levantamiento carlista.

Se ha comentado mucho en los círculos políticos que algun ministro haya ido á esperar al general Polavieja.

Llamamos la atención sobre el anuncio que hacemos á nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

Charada

Con traje de tres segunda vi á una prima muy ufano llevando dos tercía curria cada uno en una mano.
Primera dos tercía cuatro, segun me dijo Quejido, es apodo de quien vive sin oficio conocido.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
PE CA DO RA

Un cazador entra con todos sus arreos de caza en un establecimiento de aves y conejos muertos.
—¿Qué desea usted?
—Usas cuantas piezas de esas para cazarlas yo hoy.

Cultos

Santo de mañana.—San Eustaquio y sus hijos Agapito y Teopisto, mártires, y Santos Cándida y Susana.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Beato Orozco, donde se celebrará misa mayor á las diez en la que predicará un P. Agustino, y por la tarde, á las cinco y media, ejercicios, plegas y reserva.
En los Servitas (plaza de San Nicolás), continúa el septenario á Nuestra Señora de los Dolores; á las diez se celebrará misa mayor, en la que predicará el P. Navarro, y por la tarde, despues de la estación y el rosario, será orador el P. Juan A. Latorre. En la parroquia de los Dolores continúa

el septenario á Nuestra Señora, predicando á las seis el Sr. Vazquez Megino.
En Santa Bárbara día de retiro para el Apostolado de la Oración por la mañana á las diez y por la tarde á las cuatro y media.

La Bolsa

NOTICIA OFICIAL DEL 19 SEPTIEMBRE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

| | Día 18 | Día 19 | Diferen.ª |
|--------------------------------|--------|--------|-----------|
| 4 5/8 interior | | | |
| Série F de 50.000 p. | 63 95 | 64 05 | + 0 10 |
| B 25.000 | 64 05 | 64 10 | + 0 05 |
| D 12.500 | 64 10 | 64 15 | + 0 05 |
| C 5.000 | 64 15 | 64 70 | + 0 05 |
| B 2.500 | 64 80 | 64 90 | + 0 10 |
| A 500 | 64 75 | 64 85 | + 0 10 |
| G y H 100 y 200 | 64 65 | 64 40 | - 0 25 |
| En diferentes series | 64 10 | 64 85 | + 0 75 |
| Fia mes | 63 90 | 64 00 | + 0 10 |
| Fin próximo | | | |
| 4 5/8 exterior | | | |
| Série F de 24.000 p. | | 70 15 | |
| B 12.000 | 70 90 | 70 20 | + 0 20 |
| D 6.000 | 70 00 | 70 15 | + 0 15 |
| C 4.000 | | | |
| B 2.000 | 70 10 | | |
| A 500 | 70 90 | 70 15 | + 0 15 |
| G y H 100 y 200 | 69 80 | | |
| En diferentes series | 70 15 | 70 15 | |
| Partidas de 50.000 | | 70 20 | |
| Id. de 100.000 | | | |
| Fin mes | | | |
| Fin próximo | | | |
| 4 5/8 amortizab. | | | |
| Série F de 25.000 p. | 71 50 | 71 50 | + 0 40 |
| D 12.500 | 71 75 | 71 95 | + 0 30 |
| C 5.000 | 71 75 | 71 90 | + 0 16 |
| B 2.500 | 71 75 | 72 00 | + 0 25 |
| A 500 | 71 75 | 72 10 | + 0 35 |
| En diferentes series | 71 85 | 72 00 | + 0 15 |
| Tasas de | | | |
| Ob. 5 0/0 30 Junio 97 | | | |
| Série A de 500 ptas. | 103 00 | 103 16 | + 0 10 |
| B de 5.000 | 103 00 | 102 98 | - 0 10 |
| Ob. 5 0/0 s/ Aduan. | | 94 65 | |
| Id. hasta 10.000 ptas. | 94 50 | 94 65 | + 0 15 |
| Ultramar | | | |
| Billetes Cuba 1886 | 72 25 | 72 30 | + 0 05 |
| Id. hasta 10.000 ptas. | 72 25 | 72 40 | + 0 15 |
| Billetes Cuba 1890 | 69 30 | 69 40 | + 0 10 |
| Id. hasta 10.000 ptas. | 69 30 | 69 40 | + 0 10 |
| Ob. Filipinas 6 0/0 | 76 70 | 76 90 | + 0 20 |
| Id. hasta 10.000 ptas. | 76 50 | | |
| Bancos y Socied. | | | |
| Acciones B. España | 416 00 | 417 00 | + 1 00 |
| Id. B. Hipotecario | | | |
| Cédulas id. 5 0/0 | 105 50 | 105 50 | |
| Cédulas id. 4 0/0 | 101 50 | | |
| Oblig. id. 5 0/0 | 76 70 | | |
| Banco Castilla | | | |
| Ac. C. de Tabacos | 312 50 | 313 50 | + 1 00 |

Cambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 23'20 por 100 beneficio papel.
A 3 dias vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 31'12 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00'00.
A 60 dias vista, idem, 00'00.
A 90 dias vista, idem, 00'00.

Paris 19 (12 05 t.)—4 0/0 exterior 61'29.
Despues de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 64 05 dinero.—Barcelona fin mes, 64'07.—Paris, exterior, 61'30.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 19 (4 11 tarde).
Interior, 4 por 100, 64'05.—Exterior, 4 por 100, 60 00.—Amortizable, 4 por 100, 72 00.—Cuba, 1886, 72'12.—Cuba, 1890, 69'12.—Obligaciones de Filipinas, 60'00.—Nortes, 60 65.—Colonial, 60 00.—Francia, 46 20.—Orse, 12 60.—Arria.

Funciones para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—41 de abono.—T. impar.—Sonámbulo.
Internados en el jardin por la banda del regimiento del Rey.
Entrada, una peseta.

APOLO.—A las 8 3/4.—La luz verde.—A las 9 3/4.—Las mujeres.—A las 10 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 12.—La revoltosa.

GRAN CIRCO DE PARISS.—A las 9.—Funcion selecta y cómica por todos los artistas de la compañía internacional y los últimos números que han debutado: Gouget y Roberts.—El Wargychar con la corrida de toros, la lucha entre el toro y el leon y la vida de los gauchos en Méjico.—La pantomima acuática Una cacería, con el paso de un profundo rio por amazonas, caballeros y caballos nadadores.
Entrada general, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

millas del territorio americano, es claro que no podía ser mirado con indiferencia por el pueblo de dicha Nación. Sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos no dió paso alguno de importancia hasta Noviembre de 1895, en cuya ocasión, se manifestó claramente en el Mensaje anual del presidente Cleveland que, de no restablecerse el órden presentemente en Cuba, ese presentaría una situación en la que nuestros deberes respecto á la soberanía de España quedarían pospuestos por otros deberes más elevados, los cuales difícilmente podríamos tener en reconocer ó desear. A este claro aviso, se opuso como contestación la declaración del Sr. Cánovas del Castillo en que se decía que no se haría concesión de ninguna especie hasta que no estuviese dominada la insurrección en Cuba. Al propio tiempo que esto se decía, se aseguraba que España era suficientemente fuerte para llevar adelante la campaña de Cuba, no importando el tiempo que pudiera durar la lucha.

Los procedimientos del general Weyler causaron, naturalmente, gran indignación en América, y viéndose que la situación no mejoraba, se envió á Madrid al general Woodford, en Junio de 1897, con instrucciones encaminadas á pedir la conclusión de las hostilidades, en plazo perentorio.

El "Maine,"

A partir de este punto, se necesitaba para el mantenimiento de la paz, que los Estados Unidos hubieran mirado todo con indiferencia, que España hubiera hecho concesiones que repugnaban á su carácter nacional ó bien que se hubiera concluido con éxito la insurrección de Cuba. Nada de esto se verificó. El 24 de Enero de 1898, se mandó á la Habana al crucero Maine, siendo esta la primera visita, que en el espacio de varios años, hacia un buque de guerra de los Estados Unidos á puerto alguno de Cuba. (1)

La noche del 15 de Febrero de 1898 quedaba destruido el Maine, en su fondeadero, con pérdida de 265 vidas, con cuyos hechos se excitó el sentimiento popular en los Estados Unidos hasta alcanzar un estado de calor febril. El tribunal americano de investigación que entendió en la sumaria formada para averiguar las causas del desastre manifestó en 21 de Marzo que el Maine había sido destruido por la explosión de una mina submarina, pero que no era posible señalar responsabilidad para ninguna persona. (1)

La comision española concluyó que la catástrofe del Maine fué producida por causas interiores, y la terquedad con que los americanos han resistido la sumision del asunto á una comision internacional, prueba que temian no salir airosos de la prueba.

Mientras sucedía esto, aprobaba el Congreso un crédito de 4.000.000 que se había pedido en 9 de Marzo para atenciones de la defensa nacional, en caso de guerra, tras lo cual, y á semejanza de lo que sucedió en Sinope el mes de Noviembre de 1853, tanto la prensa como el pueblo forzaron la acción de la diplomacia. Sus esfuerzos inmediatos, al igual que aquellos que promovieron la guerra de Crimea, podran estimarse de todas de importancia relativa mayor ó menor, con arreglo al diverso criterio de los individuos, pero el filósofo historiador del futuro vendrá probablemente á la conclusión, de que una nacion grande y poderosa no podía prestar, indefinidamente, su aquiescencia á desórdenes y barbarie, que ocurrían casi en sus mismas fronteras, puesto que, el inmenso desarrollo de comunicaciones míticas, que marcarán al siglo XIX, habían hecho que la isla de Cuba estuviese, virtualmente, contigua á los Estados Unidos.

Condiciones de la guerra en el Oeste
La causa que nos llevaba á la guerra, obligaba á los Estados Unidos á restablecer (1) Dicho por el ministro de Marina en su Report, 1898.

el órden en Cuba, con lo que se introducían de esta suerte condiciones especiales, que habían de regular el curso de los acontecimientos. Los territorios patrios, de ambos beligerantes, se encontraban separados por más de 3.000 millas de mar, uno de otro. Ninguno de ellos podía invadir al contrario, no presentándose ante la vista objetivo alguno, de primera necesidad. Si se apoderaban de la Habana, centro de la soberanía española en Cuba, los Estados Unidos conseguirían así su objetivo directo. En cambio, si alcanzaba España á defender con éxito á Cuba, es claro que satisfaría con ello sus inmediatas necesidades.

«El mar Caribe constituye preminentemente el dominio del poder del mar (1), y puesto que los Estados Unidos habían de poder llevar á cabo, en más ó menos tiempo, la captura de la Habana, de no impedirle el hecho por medios navales, era evidente que el resultado de la contienda dependía solo del éxito que hubiese en las operaciones navales. Por otra parte, España estaba obligada á la defensa de Cuba, la cual, como sucede en todos estos casos, solo sería posible conservando las comunicaciones marítimas con la madre patria.

Recibida el Captain Mahan en Junio de 1897, refiriéndose á «las preminentes ventajas intrínsecas de Cuba, é más bien de España en Cuba; pero con semejantes ventajas solo podía contarse en el caso de poder asegurar la supremacía naval en aguas de las Antillas. Lienándose esta condición, era Puerto-Rico, con su puerto fortificado de San Juan, á 1.000 millas de la Habana y 3.300 de Cádiz, un punto estratégico tambien de importancia. Faltando la condición expuesta, tanto Cuba como Puerto-Rico serian necesariamente orígenes de debilidad, y su captura mera cuestión de tiempo, dependiente de su fuerza militar y facultad de resistencia en tierra. De las razones antedichas se desprende que la guerra había de resolverse en principio con el resultado que tuviera la contienda que se

el orden en Cuba, con lo que se introducían de esta suerte condiciones especiales, que habían de regular el curso de los acontecimientos. Los territorios patrios, de ambos beligerantes, se encontraban separados por más de 3.000 millas de mar, uno de otro. Ninguno de ellos podía invadir al contrario, no presentándose ante la vista objetivo alguno, de primera necesidad. Si se apoderaban de la Habana, centro de la soberanía española en Cuba, los Estados Unidos conseguirían así su objetivo directo. En cambio, si alcanzaba España á defender con éxito á Cuba, es claro que satisfaría con ello sus inmediatas necesidades.

«El mar Caribe constituye preminentemente el dominio del poder del mar (1), y puesto que los Estados Unidos habían de poder llevar á cabo, en más ó menos tiempo, la captura de la Habana, de no impedirle el hecho por medios navales, era evidente que el resultado de la contienda dependía solo del éxito que hubiese en las operaciones navales. Por otra parte, España estaba obligada á la defensa de Cuba, la cual, como sucede en todos estos casos, solo sería posible conservando las comunicaciones marítimas con la madre patria.

Recibida el Captain Mahan en Junio de 1897, refiriéndose á «las preminentes ventajas intrínsecas de Cuba, é más bien de España en Cuba; pero con semejantes ventajas solo podía contarse en el caso de poder asegurar la supremacía naval en aguas de las Antillas. Lienándose esta condición, era Puerto-Rico, con su puerto fortificado de San Juan, á 1.000 millas de la Habana y 3.300 de Cádiz, un punto estratégico tambien de importancia. Faltando la condición expuesta, tanto Cuba como Puerto-Rico serian necesariamente orígenes de debilidad, y su captura mera cuestión

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Fomento, Villaverde, 11. Telégrafos Explosivos. Telefónico Número 398.

EL SELLO DEL ESTÓMAGO. 20 AÑOS DE 999 curaciones por millar, en las afecciones del estómago, con el sello ó elixir de Ferrer de la Carrera, á base de Malina, Pepsina, Pancreatina y Viscina. 5 ptes. caja. Fortaleza, 116, y demás farmacias y droguerías; remitiendo 5 ptes. á su autor, calle Pérez Galdós, 8, Madrid, ya verificando.

BELLEZA del CUTIS. LOCIÓN HIGIÉNICA Y ANTISÉPTICA. Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 3 ptes. Remitido por correo, 4.—Depósito: Perfumería Inglesa y Farm. Gascón, Príncipe, 13, Madrid.

CARRUAJES AUTOMÓVILES á petróleo y eléctricos. Taller de reparaciones y garaje A. Pallás. Escritorio: Barquillo, 13, bajo, de 10 á 12. Talleres, García Paredes, 16.

COMPañIA COLONIAL. Procedera electiva de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFES. THES EXTRASUPERIORES. Bombones de crema y Proline. —Mayor, 18.—Montera, 8, Madrid—

LAYES CIVILES DE ESPAÑA. Don Juan Medina y Don Manuel Marañon. Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca Naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 en encuadernado.

LEYES DE LOS MISMOS AUTORES. Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 en encuadernado.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Dirigida por R. O. de 6 de Julio de 1893. Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 en encuadernado. La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de B. N. cobro.

SOLUCION GOIRRE. Vale para una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas. EL CORREO. CALLE DE LA LIBERTAD, 29. recibiendo ampliación y original por correo certificado, con empaque sellado dentro de los quince días siguientes al pedido.

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico. Libertad, 29, pral.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27 para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estado-Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hambro, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS. Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Manila y Cebú y combinaciones á Kuching y Bussora (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (sueltiva), Gádn, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas, á sea los días 29 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados á sea los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 28 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre 1898. El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 9 de Septiembre.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor CATALUNA saldrá de Cádiz el 7 de Septiembre.

LÍNEA DE FERNANDO-PÓO. Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y conescalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, La rache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER. El vapor JOAQUIN DEL PELÁGO sale de Cádiz para Tánger, Arguines y Gibraltar los lunes miércoles viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Aviso importante. La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán á encomienda á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia de la Comp.ª, Puerta del Sol, 13

OBsequio A NUESTROS LECTORES. En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayon en busto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de 18 PESETAS. lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid. Las personas que quieren aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de EL CORREO. CALLE DE LA LIBERTAD, 29. recibiendo ampliación y original por correo certificado, con empaque sellado dentro de los quince días siguientes al pedido. En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptes. por cada persona de más.

A la gran legion de enfermos nerviosos

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Esta indicado para curar vómitos, hipocondría, codo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, fijeidad, etc. El enfermo que hace uso del Antinervioso Howard experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan grandes y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase las digestiones, si antes eran difíciles y humillitases; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y la entereza de voluntad, que al individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veíalas envueltas, siente mas potente la fuerza de las ideas y él discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones, únanse las de una más fácil respiración, la suavidad de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, repesado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard que opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, belistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard; 4 pesetas caja. Se manda por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En Madrid, García, Capellanes, 1; Alcañete, Riego, 20; Astarla, Real, 18; barce ona, Fernando VII, 7; Bilbao, Artalejo, 58; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santa Domingo, 58; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 82; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tetuan, 14; Iruleta, Coto, 23; Jaén, Campoy, 5; Zamora, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San se astan, Bongochea, 5; Soria, Colado, 37; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coto, 43.—Depositorio general y unico para la venta en España: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

SINIESTROS PAGADOS POR LA EQUITATIVA EN 1898

Table with 2 columns: Description of policy types and amount paid. Total paid: 15,137,088'19.

La demora en las pocas pólizas restantes, que se han pagado despues, ha sido causada por la indiferencia ó abandono de los interesados. La Equitativa es la única Compañía que publica anualmente un estado como el presente.

Siniestros pagados por la Sucursal Española desde la fecha de su autorización (Real orden 10 Octubre de 1882). Hasta 31 Diciembre 1898: Ptas. 14,327,494'58. En el primer semestre de 1899: 809,593'61. TOTAL PAGADO: Ptas. 15,137,088'19.

Oficina y Dirección en el Palacio de su propiedad MADRID

REPRESENTANTE D. Amos Fernandez Cuervo, representante de varios sindicatos industriales y artesanos. Hotel SE ALQUILA ó vende. 180 ptes. pisco, jardín, agua, calefacción de vapor. Cercanías Salamanca y Castellana. R. Montera, 9, portería.

Alameda verdad. Elegante bilería, dos arañas, cuadros y objetos de arte. Urgo venta. JESUS Y MARIA, 17, 2.ª derecha.

MODISTA A domicilio y en su casa. —Argencio, 12, 4.ª izqda.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS. Tarifas para uso particular y público. Tarifa para uso particular: 500 pesetas. Tarifa para uso público: 1,000 pesetas.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.

Agua Léchelle. NEMOSTATICA. — Se receta contra los fluxos, la cefalalgia, la anemia, el acortamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los trastornos disentericos, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. — El Doctor HEURTELoup, medico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Zechelle en varios casos de fluxos cutáneos y hemorragias en la hereditaria cabroteriosa. Dirección general: Rue Saint-Honoré, 165, en París.

Fosfato Hierro soluble DE LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor. Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que cuando estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente oportado por los mas delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los estudios de LERAS, resultado que ha servido á conseguir un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico. Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de conservar el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos. El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin saber; cura con prontitud: La Anemia, La precocidad, Las Calambres de estómago, El Hinfatismo, La Palidez, La Leucorrea, El desfallecimiento, La debilidad, Las afecciones nerviosas, El Enflaquecimiento. Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C. Casa GRIMAULT Y C.ª, Paris 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. Paris, 35, rue d'Argout. EXPOSICION 1889 — MEDALLA DE ORO. NIGRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO. Depósito en todas las perfumerías de España.

PERFUMERIA ORIZA. L. LEGRAND, de PARIS. 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS: SAVON ORIZA VELOUTÉ, ORIZALINE, ORIZA-LACTÉ, ORIZA-GIL, ORIZA-TONICA, ORIZA-HAY, ORIZA-POWDER. Última Novedad: PERFUMERIA ORIZA á la VIOLETA del CZAR. Jabon. Agua de Tondar, Parfumes y Desechirido á la VIOLETA del CZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON ODINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. Por Mayor: P. LEBEAULT Y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

Tarifas gratis. LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas y económicas propagandas. OFICINAS: Barriorenuevo 7 y 9 MADRID. Teléfono 331.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 rs. Debe dirigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Bon. El tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del JARABE de la PASTA de Pierre Lamouroux. Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y el sello del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París. VINO DE BUGEAUD. Tonic-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicales en la Anemia, Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. París, 5, rue Bourg-l'Abbe.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400.000 señas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Vigésimo edición, 1899. (RALLY-BAILLIERE). Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Maastricht 1889 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por RR. CC. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Es el libro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprenden: 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, cívicos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Anuarios de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus estadísticas, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Socios extranjeros.—9.ª Socios de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España y Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general. Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de RALLY-BAILLIERE y C.ª, HMOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales librerías del mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. CURACION CIERTA. POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes acromiada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, epuraciones. Dárvse gratuito un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Spir (Francia). Rechazad las falsificaciones. Exíjanse el nombre Mure. POLVOS DENTIFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT. Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.